



El ayuntamiento del Municipio de Matlapa S.L.P. 2018-2021 y la Presidente Municipal Karina Rivera Obregón en su carácter de presidente del Comité Municipal de Planeación (COPLADEM), con fundamento en el artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 6, 15 y 16 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 31, inciso a, y 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y los artículos 38, 41, 44, 45, 46, 47, 53, 55, 56, 58, 164, 165 y 172 del reglamento para la integración y funcionamiento de los organismos municipales de participación ciudadana del municipio, el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal.

CONVOCA

A los representantes de los comités de participación social de la cabecera municipal, a las asociaciones civiles, a los organismos públicos y privados, a las organizaciones sociales, funcionarios de los tres niveles de gobierno, las instituciones educativas del municipio, a los barrios y colonias de la cabecera municipal y a la ciudadanía en general a participar en la consulta ciudadana para la construcción del;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MATLAPA 2018-2021

Que se llevará a cabo el 24 de enero del año 2019 a las 10:00 horas en la Explanada de la Presidencia Municipal, ubicada en Av. Francisco I. Madero Sur, Colonia 20 de Noviembre, Matlapa, S.L.P.

1.- FORO DE CONSULTA

Para propiciar la participación de las y los Matlapenses y los diversos sectores del municipio, se realizara un foro que tendrá como objetivo identificar las principales problemáticas que se deben atender en el municipio y sus potenciales soluciones;

EL FORO ABORDARA LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS

GENERALES.

MATLAPA PROSPERO

MATLAPA INCLUYENTE





MATLAPA SUSTENTABLE

MATLAPA SEGURO

MATLAPA CON BUEN GOBIERNO

2.- DINÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN

- 1.- Se hará un registro de los asistentes.
- 2.- Se dará un mensaje de bienvenida por parte del presidente municipal.
- 3.- Habrá una exposición inicial por parte del equipo técnico encargado de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para presentar los objetivos del foro.
- 4.- se integraran las mesas temáticas de trabajo de acuerdo al interés de los participantes.
- 5.- En cada mesa habrá como mínimo 2 participantes del COPLADEM, y del ayuntamiento, quienes dirigirán la dinámica y fomentaran la discusión de los temas.
- 6.- Se presentaran los resultados de cada una de las mesas de trabajo y se construirán las conclusiones generales del foro.
- 7.- Por último, se instalara una mesa de recepción de propuestas concretas en formato libre que aporten a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Matlapa 2018-2021.

3.- BUZONES DE PROPUESTAS;

Se colocaran dos buzones en la entrada de la presidencia municipal para recibir las propuestas de la misma manera se colocara en el centro del Municipio (ex presidencia Municipal) un buzón para recibir las propuestas a partir del 15 de enero hasta el día 24 de enero del año 2019.

4.- ENCUESTA POR INTERNET.





Se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del 15 de enero hasta el día 24 de enero del año 2019, una encuesta electrónica en la página web del municipio www.matlapa.gob.mx para que quienes así lo decidan puedan participar por esta vía.

5.- PUNTOS NO PREVISTOS

Por último, la coordinación del foro y la resolución de los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el COPLADEM.

Matlapa S.L.P. a 21 de Diciembre del Año 2018.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DEL COPLADEM

KARINA RIVERA OBREGÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MATLAPA
S.L.P.

